Fuente: Archivo de la CHA

Archivo personal de Marcelo Reiseman

LA LUCHA DE "VANESA" LLEGO HASTA LA CORTE

El Alto Tribunal Pidió Informes Sobre la Presunta Adopción de un Nene, que hoy Tiene 5 Años, por Parte de un Travesti

La lucha entablada por un travesti y su pareja en procura de la tenencia de un chico que hoy tiene 5 años y hace otros tantos que vive con los homosexuales dejó de ser un tema policial para convertirse en una espinosa preocupación judicial que involucra ya a la **Corte Suprema de Justicia** bonaerense. Lo concreto es que el caso de **"Vanesa"** y su compañero **Abel**, que se inició con la denuncia de una ex empleada doméstica de ambos que habría actuado por despecho, llevó al Alto Tribunal a citar al juez de **Menores** que entiende en la causa, **Julio Bardi**, para que los ponga sobre autos. Y en ese sentido recalcó la necesidad extremar las medidas pertinentes para proteger a la criatura de toda esta conflictiva situación.

Todo indica que **"Vanesa"** obtuvo de una jueza de **Menores** la tenencia provisoria del chico y defendió su posición al afirmar que **"al nene yo lo tengo desde que tenía dos meses y para mí es un tema cerrado, porque la Justicia me lo dio antes del caso de Mariela Muñoz y tuvimos muchos vaivenes hasta la guarda total"**.

Añadió que **"llevo una vida normal, soy una buena madre, mi hijo iba al jardín y los compañeritos me ven como la mamá, no hay nada extraño"**. Pero la realidad indica que efectivamente se iniciaron trámites para la tenencia del pequeño ante la jueza **Gloria Gardella**, pero ésta aún no se expidió y está de feria, por lo que la reemplaza el juez **Bardi**.

El escándalo desatado por **"Vanesa"**, a la que ya llaman **"la Mariela Muñoz de La Plata"**, comenzó con la denuncia formulada por una ex doméstica que trabajó en su casa, la que indicó en su presentación ante la policía que la pareja de homosexuales había comprado el chico en 1.500 pesos y un televisor color.

La especie fue virtualmente confirmada a ***Crónica*** por **María**, una vecina que vive justo frente al domicilio de **"Vanesa"**, en la calle 139 del barrio platense de **Los Hornos**. Según **María**, el chico es hijo de **Marcela**, que por entonces había quedado embarazada, contando sólo 17 años. **"La chica no quería tener a su hijo y 'Vanesa' la convenció de lo contrario. Cuando nació el pibe, con el dinero que le dio 'Vanesa' a la madre, ésta se compró un terreno en la zona de quintas donde ahora vive con su pareja, tiene 22 años y otros tres hijos, producto de su unión con un muchacho de su misma edad"**, reveló **María**.

La mujer dijo que la pareja de homosexuales hace una vida normal y que le brindan todos los cuidados al pequeño, confirmando además que éste va a un jardín de infantes de la zona.

La otra campana la brindó **Antonia**, quien vive sobre la misma vereda que **"Vanesa"**. Esta dijo que el travesti -a quien apodan **"Pie Grande"** en el barrio por los voluminosos calzados que utiliza-, **"usurpó la casa donde viven hace doce años en complicidad con la policía"**. Explicó que el travesti tiene un puesto de artesanías en una feria municipal y que además **"reparte tarjetas con su nombre para un estudio de parapsicología que atiende en Berisso"**.

Sea como fuere la vida privada de los homosexuales, la lucha por la tenencia de la criatura ha comenzado a transitar por complicados y difíciles carriles judiciales. Se supo en **La Plata** que, efectivamente, **"Vanesa"** y su pareja **Abel** iniciaron los trámites legales para la tenencia en 1995, ante la jueza **Gloria Gardella**, titular del **Tribunal de Menores 2**, de la capital bonaerense. Para ello se ordenaron pericias para determinar el contexto en el que se desarrolla el menor.

Pero ante la grave denuncia sobre la compra de la criatura a través de sellos y documentación apócrifa, debió intervenir el juez de **Menores Julio Bardi**, en turno durante la feria judicial y en reemplazo de la jueza **Gardella**. **"El travesti, su pareja, el chico y la denunciante fueron citados a declarar en mi juzgado"**, aseguró el magistrado al explicar que el objeto de las audiencias será ampliar y detallar cada uno de los roles representados en esta confusa trama.

El juez explicó que el chico será sometido a pericias psicológicas y tendrá una entrevista personal con él, a solas. A criterio de **Bardi**, la **Constitución Nacional** no prohíbe la adopción de menores por parte de parejas homosexuales. Pero tampoco las permite taxativamente. **"Hay una consideración legal por principio, por convicción referida a los usos, la moral y las buenas costumbres"** que deben tener los adoptantes, sostuvo el magistrado.

Algunos lo Aceptan

La vecina dijo a *"Crónica"* que todos saben en el barrio que "Vanesa" tiene un chico desde hace varios años.

Para Mariela Muñoz es Importante Amar

Mariela Muñoz, que tras una ardua batalla legal logró obtener de la **Justicia** los documentos que la acreditan como mujer tras haberse sometido a una operación de cambio de sexo, opinó ayer respecto del caso **"Vanesa"** que **"lo importante es amar y tener capacidad para la crianza. Si compró o no al pequeño es un tema aparte. Yo preguntaría cuántos heterosexuales hacen lo mismo y nadie dice nada, sobre todo en esta época en que los pibes son tirados a la calle como sucede con frecuencia"**.

Mariela fue consultada por ***Crónica*** en su carácter de **"criadora"** de niños y porque aún hoy sigue dando pelea luchando por recuperar a **Maira** y a los mellizos **Leonardo** y **Luciano**. **"Morfológicamente yo soy distinta, soy transexual y ella es un travesti"**, aclaró tras lo cual señaló: **"Yo felicito a todas aquellas personas, sean varón o mujer, no importa su condición sexual, que lleven una vida adecuada y justa, que den buenos ejemplos y señales en la buena crianza de criaturas"**. Concluyente, añadió a modo de ejemplo que **"la mamá biológica de Maira me quiso cambiar el auto por la nena, y por eso me denunció con el resultado por todos conocidos"**, aseguró.

Trazando un paralelismo entre el caso de **Mariela Muñoz** y el que nos ocupa con el travesti **"Vanesa"**, podría decirse que los mismos son casi idénticos. Una denuncia donde se mezcló desde el consumo de estupefacientes y hasta la falta de pago por un trabajo realizado, pasando por la entrega de un documento de alguien que aún no se sabe si está vivo o muerto. La conjunción de todos esos ingredientes hicieron que **"Vanesa"** y su pareja **Abel** estén pasando por una situación similar a la que padece **Mariela Muñoz**, escándalo de por medio, claro está.

Pero lo importante es que **Mariela** sigue adelante. Tras obtener sus documentos que la acreditan como mujer, sólo espera ahora que la **Justicia** la oiga y renovó su lucha para recuperar a sus chicos. Desde que se operó en **Chile**, esta madraza crió a quince niños, algunos de los cuales –ya crecidos– le dieron catorce nietos postizos. Y no baja los brazos para lograr que se le permita ver a **Maira** y a los mellizos **Leonardo** y **Luciano**. Seguramente se hará **Justicia** aunque ésta tarde en llegar.

GAYS DICEN QUE ES UNA BURBUJA

El presidente de la **Sociedad de Integración Gay-Lésbica Argentina (SIGLA)**, **Rafael Freda**, consideró ayer que **"no existen dificultades para que una pareja homosexual críe a sus hijos"**, y destacó que lo ocurrido en torno al caso **"Vanesa"** es **"una enorme burbuja creada sobre los derechos de pareja, ya que los homosexuales pueden tener hijos o adoptarlos"**.

Freda dijo que el tema **"es una importación de un problema norteamericano, una cortina de humo para no tratar los verdaderos problemas discriminatorios: desde el Estado, el homosexual no tiene derecho para elegir con quién pasar su vida"**.

Al abordar la cuestión **"Vanesa"**, en particular, el líder de la **SIGLA** no dudó en asegurar que **"si hay un travesti que compra un chico, yo puedo dar una lista de heterosexuales que también lo hacen"**, sin que nadie haga nada.

Recalcó que no existen dificultades en la paternidad o maternidad homosexual. **"Los homosexuales criamos a nuestros hijos y seguiremos criándolos. Lo hacemos muy bien, sin ningún problema, y mucho menos perjudicando al niño. La polémica que se ha generado en torno a esto no hace más que sembrar el terror social para no dar solución a otros temas que nos preocupan"**, aseguró el líder de la comunidad gay en la **Argentina**.

En ese sentido, Freda prácticamente coincide con verdaderos especialistas en el tema.